

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU

REUNIÓN DE CONCEJO N° 29

Siendo las 16:00 horas del día Miércoles 7 de Mayo de 1997 se da por iniciada la reunión N° 29 del Concejo Municipal, siendo de carácter ordinaria, preside la reunión el Alcalde Titular señor Aldo Pinto Candiay asisten los Concejales señores Walter Ramírez Urquieta, Abel Peña Peña, Juan Pozo Alvarez, Patricio Rocha Manrique y René Matamala Torres.

También están presente la señorita Fabiola Gajardo C., Secretaria de Actas y el señor Guido Figueroa Secretario Municipal en su calidad de Secretario del Concejo.

La tabla a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura acta anterior
- 2.- Lectura de correspondencia recibida y despachada
- 3.- Informe del Presidente
- 4.- Proyecto reparación calles de Lebu
- 5.- Propuesta pública de extracción de basura
- 6.- Compromiso de operación proyecto escuelas rurales de Yeneco y Colhue
- 7.- Priorización de proyectos presentados al F.N.D.R.
- 8.- Coordinación de detalles Tercer Congreso Nacional de Municipalidades a realizarse en La Serena
- 9.- Puntos Varios

El Alcalde comienza la sesión, cediendo la palabra al Secretario, quien procede a dar lectura al Acta N° 26, la cual es aprobada sin observaciones, luego da lectura a la correspondencia recibida, siendo la siguiente:

- Del Secretario Ministerial de Educación, solicita audiencia para una reunión de Concejo.
- Del Gobernador Provincial de Arauco, invita a constitución del Comité Provincial de Desarrollo Productivo.
- De la Asociación Cruz Roja de Lebu, solicita subvención para año 1997.
- De la Pastoral de Salud y Adulto Mayor de la Parroquia Santa Rosa de Lima, solicita colaboración económica y una estufa.
- Del Alcalde de Curanilahue, quien convoca a reunión para reactualizar el Capitulo Provincial de la Asociación Chilena de Municipalidades.
- De Cordam Lebu, solicitan subvención por \$ 300.000.- destinados a la Escuela de Isla Mocha.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 29 DE FECHA 07.05.97

- De Concejales de la ciudad de Frutillar manifiestan inquietud por modificación de la Ley de Municipalidades respecto a la situación de los Concejales.
- Del Presidente de la Asociación de Basquetbol, solicita anticipo de Subvención de \$ 75.000.-
- De la Junta Vecinal N° 4-R de la Villa Pehuén, solicitan numeración y nombres de las calles del sector.
- Del Liceo Técnico Profesional "Dr. Rigoberto Iglesias B." solicitan continuar con Talleres de ACLE.
- De los propietarios de discotheque Lamove, insisten en solicitud de audiencia al Concejo.
- De la Junta Vecinal N° 9, requiere solución a problema suscitado en lugar de Juegos Infantiles.
- De la Fundación Educacional Lucila Godoy Alcaiyaga invita a un programa de esparcimiento en la ciudad de Coquimbo.
- Del Presidente Concejo Local de Deportes y Recreación de Lebu, quienes solicitan anticipo de Subvención de \$ 400.000.-

Luego, dando respuesta a algunas solicitudes se requiere la presencia del Director de Obras, el señor Daniel Vega en el caso puntual de la Discotheque Lamove, los Concejales acuerdan que se responda al señor Venegas, que próximamente se otorgará la audiencia, además se agrega que ellos en ningún caso se niegan a recibirlos pero creen que no recibir amenazas de los ciudadanos, solo por el hecho de querer frenar una situación que afecta a un sector de la ciudad, el señor Matamala agrega haber firmado junto con unas 20 personas una presentación al Alcalde antes de que fuera el local inaugurado donde se oponen a su funcionamiento, ahora no se explica porqué el permiso igual se hiciera efectivo alternando por completo la tranquilidad del sector. Por su parte, el señor Vega, dice que según el informe de Carabineros, a los requerimientos que ellos hacían para que el local funcionará, varios de ellos están solucionados, según la inspección que hizo el Depto. existe ahora puerta de escape, ventilación natural y artificial, solo quedaba el problema de la puerta de acceso al local que debe tener ciertas dimensiones, pero lo van a solucionar, también el señor Vega informa que ellos mandaron hacer un estudio de medición de los desiveles de ruido de la música, ya que, probablemente lo tienen como informe para el Concejo, el cual, según indico el señor Vega costo bastante caro, por ello no permitieron dejar fotocopia, solo verlo. Por lo tanto, los Concejales acuerdan como Concejo solicitar fotocopia del estudio, además esperar el informe que el Director de Obras entregará al respecto.

En atención a la nota enviada por la Junta Vecinal N° 9 de Villa Los Héroes, se pide información, el señor Vega dice haber citado a las personas involucradas a una reunión quienes acordaron correr sus antejardines, pero en un plazo prudente, por ser en su mayoría de material y teniendo esto un costo, pero si reconocieron su culpa, a excepción de un señor Pedraza quien no ha dicho lo mismo y a respondido no querer hacer modificación por

creer estar en su derecho, acordándose por parte del Concejo se pase este caso al Juzgado de Policía Local, ya que, se esta violando un terreno que corresponde a aéreas verdes.

También se toma el punto N°5 de la tabla, que dice relación con la Propuesta Pública de extracción de la Basura, para esto se consulta cuando estaría lista la Propuesta, el señor Vega dice que ya ha enviado nota a todos los contratistas inscritos en el nuevo reglamento, llegando sola una respuesta, ahora bien, según lo que acordó el Concejo se vería las modificaciones de la Propuesta en la próxima semana, además dado por terminado todo el trámite del llamado a propuesta, se aprueba prorrogar hasta el 31 de Julio el Contrato al señor Juan Valenzuela, teniendo presente, dice el Secretario que esto venció en Septiembre del año pasado, y ya fué prorrogado en dos oportunidades, primero hasta Diciembre y posteriormente hasta Marzo, siendo que el Concejo no tiene facultades para dichas prorrogas. Ahora bien, el señor Rocha dice que también se había pensado en dividir la Propuesta: en extracción de Basura y mantenimiento de las áreas verdes y cree que se debiera quedar claro para que al momentode hacer las bases se tenga presente, a lo cual se le responde que esto iría en las bases, pues es el Alcalde quien las presenta y entre todos verán lo que más conviene una vez estudiado, por ello requieren que el Director de Obras les haga llegar a la brevedad el anteproyecto, quedando él en entregarlas a mediados a mediados de la de la proxima semana.

Pasando a otro tema, se consulta al señor Vega si los señores Concejales pueden supervisar las Obras de la Escuela de Junquillo, no habiendo objeción se ponen de acuerdo en la primera visita ir juntos al Director de Obras.

Con respecto al tema N° 4, dice el Alcalde que se ^{de} un plazo hasta el Viénes de la otra semana para tener claro, cuanto material de los 2.500 mts² se va a ocupar y donde se reparará. Para ello se necesita tener el informe de Serviu quienes son la Unidad Técnica, quedando claro que una vez entregado el informe del Ingeniero de la Obra, se realizará una reunión con el señor Walter Posa del Serviu para coordinar en conjunto, ya que, por lo que se sabe ya se han ocupado 500 mts² de lo adicional.

El Alcalde informa que el Prefecto de Arauco, señor Leonidas Rivera solicita ingresar a la sala de sesiones, quien ingresa y dice tener un tema puntual que exponer referente a la reparación del Retén de Isla Mocha, luego de hablar de los detalles, solicita del Concejo un aporte de \$ 1.400.000.-, viendo la necesidad de contar con un servicio cómodo en un sector inhóspito como es la Isla y la importancia de velar por la seguridad de los habitantes se acuerda aportar el valor indicado, y se acuerda enviar nota del Concejo al gobierno Regional para continuar la ejecución del proyecto, una vez agradecido se retira el Coronel de la sala.

También se acuerda la siguiente Modificación Presupuestaria:

ITEM DE GASTO (DISMINUCION)
IMPREVISTOS \$ 1.400.000.-

ITEM DE GASTO (AUMENTO)
31.68 INVERSION REGIONAL
REPARACION RETEN ISLA MOCHA \$ 1.400.000.-

Se toma el punto Nº 6, acordándose por el Concejo que se seguirá financiando por la Municipalidad las escuelas de Yeneco y Colhue una vez reparadas, pues ahora se esta postulando al Proyecto. Se acuerda aprobar el compromiso de operación por M\$ 2.846. para la escuela de yeneco y por M\$ 6.007.- para la Escuela de Colhue.

En el tema Nº 7, el Alcalde dice que se requiere concretizar en Acta que los proyectos que se presentaron al F.N.D.R. están priorizados por el Concejo Municipal, lo que efectivo.

En el tema Nº 8 se comentan detalles del viaje de los Concejales al tercer Congreso Nacional, hora esclay temas que se deberán tratar como importantes, es el caso de la elección de la directiva Nacional de la Asociación, teniendo presente lo siguiente no mirar en lo posible tendencia politica, sino descentralizar y que quede en las regiones en su mayoría, aumento de recursos para las municipalidades entre otras.

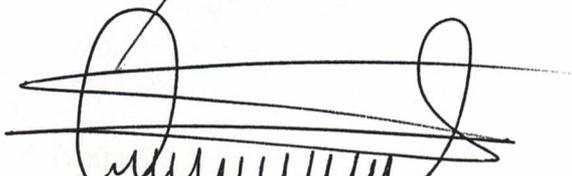
En puntos varios se ve el contratar el estudio del señor Quiroz, quien explica los detalles es el secretario quien sostuvo reunión y supervisaron en terreno con el señor Director de Obras, el señor Fernando Sandoval y don Pedro González de la Empresa Contratista.

Se acuerda aprobar el contrato por M \$ 2.500.- para estudiar y justificar las modificaciones al proyecto original producto de la reforma educacional a jornada completa, verificación y cálculo de nueva estructura por desplazamiento y nuevo espacio en ambos pisos por modificación requerida por Secreduc.

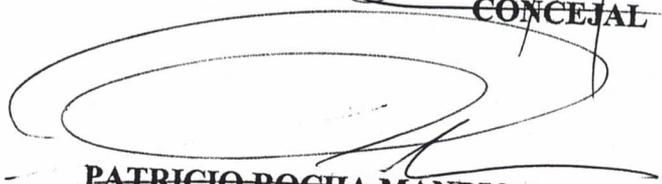
Sin nada más que tratar se finaliza la sesión a las 18:15 horas.

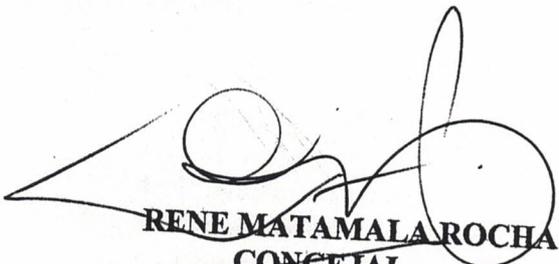

ALDO PINTO CANDIA
PRESIDENTE


WALTER RAMIREZ URQUIETA
CONCEJAL


JUAN POZO ALVAREZ
CONCEJAL


ABEL PEÑA PEÑA
CONCEJAL


PATRICIO ROCHA MANRIQUE
CONCEJAL


RENE MATAMALA ROCHA
CONCEJAL




GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL